

INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES DE LICITACIÓN PÚBLICA LP-006-2026

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META

FECHA: 30 de enero de 2026

PRESUPUESTO: \$1.853.090.286,00

Se procede a relaciona la única propuesta que fue radicada en las oficinas de ASOSUPRO dentro del término señalado en el cronograma de actividades, y que se relaciona así:

| PROPUESTA No | REFERENCIA DE OFERTA | FECHA PRESENTACIÓN |
|--------------|---|--------------------|
| 1 | CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS | 30/01/2026 |

Conforme al artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a realizar el análisis preliminar en lo que respecta a los criterios jurídicos de las propuestas presentadas dentro del cronograma establecido de la licitación pública LP-006-2026 en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificada por la Ley 1474 de 2011 y tal como lo dispone el Decreto 1082 de 2015 de conformidad con el término establecido en el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura del proceso).

| | | |
|---|------------------------------|--|
| CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS | R/L: ANDREA GUALTEROS ZAPATA | CEDULA R/L: 40.187.440 de Villavicencio, |
| CONFORMACION: | M&G INGENIERIA SAS- 90% | CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA -10% |

| No. | REQUISITOS | RESULTADO |
|---|--|------------------|
| VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES | | |
| 1. | CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: El Proponente presentará el Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta, el cual debe estar firmado por la persona natural o por el representante legal del Proponente individual o Plural, o por el apoderado. La persona natural (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019. La carta de presentación debe suscribirse. Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Anexo 3 – Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta. | SI CUMPLE |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | <p>APODERADO: Los Proponentes podrán presentar ofertas directamente o suscritas por intermedio de apoderado, evento en el cual deben anexar el poder otorgado en legal forma (artículo 5 del Decreto – Ley 019 de 2012), en el que se confiere al apoderado de manera clara y expresa facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a quien(es) representa en el trámite del proceso y en la suscripción del Contrato.</p> | NO APLICA |
| 3 | <p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL: Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación; Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya nombrado este último; Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación; El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.; En la etapa contractual, no podrán ser modificados los porcentajes de participación sin el consentimiento previo de la Entidad. En todo caso, en la etapa precontractual no será posible modificar los porcentajes de los integrantes del Proponente Plural después de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.</p> | SI CUMPLE |
| 4 | <p>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: -Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado de existencia y representación legal la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones; - Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación; - Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más; - Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.;- El nombramiento del revisor fiscal en caso de que deba contar con uno; - Que las personas</p> | SI CUMPLE, EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION ESTA VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE. |

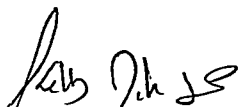


| | | |
|----|---|--|
| | <p>jurídicas extranjeras con actividades permanentes en Colombia (contratos de obra o servicios) deberán estar legalmente establecidas en el territorio nacional de acuerdo con los artículos 471 y 474 del Código de Comercio; - Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada; - Fotocopia del documento de identificación del representante legal; - En el caso de las sucursales de las personas jurídicas extranjeras y como quiera que la sucursal en Colombia no es una persona jurídica diferente a la matriz, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de esta última.</p> | |
| 5 | <p>FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO.</p> | <p>CUMPLE, SE EVIDENCIA EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL.</p> |
| 6 | <p>VERIFICACIÓN ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.</p> | <p>CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja cada uno que NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</p> |
| 7. | <p>VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.</p> | <p>CUMPLE. Se procedió a consultar los antecedentes tanto de la persona jurídica como de su representante legal, el cual arroja cada uno que NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</p> |
| 8 | <p>VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES POLICÍA NACIONAL.</p> | <p>CUMPLE Se procedió a consultar los antecedentes judiciales del representante legal del proponente, en donde arroja que NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.</p> |
| 9 | <p>VERIFICACIÓN DE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE LAS MULTAS DE LA LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA).</p> | <p>CUMPLE Se procedió a consultar las medidas correctivas de la representante legal, el</p> |

| | | |
|----|---|--|
| | | cual arroja que NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. |
| 10 | VERIFICACIÓN DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM). | SI CUMPLE NO SE ENCUENTRA INSCRITO |
| 11 | GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral. Cualquier error o imprecisión en el texto de la Garantía presentada será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. | CUMPLE, PRESENTA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA. |
| 12 | CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES: El Proponente persona jurídica debe presentar el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. La Entidad no exigirá las planillas de pago. Bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal que así lo acredite. Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales. Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o Sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia; persona natural: El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deben presentarse con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del Proceso de Contratación, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia. | CUMPLE, SE EVIDENCIA EL FORMATO 6, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL |
| 13 | CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES. | CUMPLE, EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES |

| | | |
|---|--|---|
| | | - RUP ESTA VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE. |
| 14 | PACTO DE TRANSPARENCIA: Con la firma de este documento se entiende que el proponente conoce y acepta las obligaciones del Pacto de Transparencia y, por lo tanto, no será necesaria la entrega de este documento al momento de presentar la oferta. | CUMPLE AL APORTAR EL FORMATO CARTA DE PRESENTACION PUES ESTA INMERSA EN EL NUMERAL 12. |
| CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN | | |
| <p>En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales facultan a las entidades estatales para requerir a los proponentes la corrección de errores u omisiones de carácter puramente formal en la presentación de sus ofertas, siempre que no impliquen una modificación sustancial ni una nueva evaluación de esta, se solicita al proponente realizar la siguiente subsanación dentro del término legal previsto.</p> <p>Revisada la documentación presentada por CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS en el marco del proceso de Licitación Pública N° LP-006-2026, se concluye que el proponente NO cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en los pliegos de condiciones, pues, realizada la revisión se advierte que el certificado de vigencia de HERNANDO ORTIZ expedido por la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, el número de certificado induce al error, por lo que no fue posible su verificación correspondiente, por lo que No cumple.</p> | | |

Sin otro particular,


KELLY JOHANNA LEAL POLO
 Evaluador Jurídico

M&G INGENIERIA S.A.S

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona M&G INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT Número 9009748640.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 14:12:45

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expira.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

OTRAS ENTIDADES



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 14:16:15, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 9009748640 |
| Código de Verificación | 9009748640260130141615 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: nzcM4vUEdV

Número del recibo: S002311434

Operación: 99-USUPUBXX-20260119-0308

Expediente: 296156

Fecha de expedición: 2026-01-19

Hora: 15:04:21

Razón social: M&G INGENIERIA S.A.S

Cliente: M&G INGENIERIA SAS

Tipo certificado: CerExi

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido (quien solicita o ante quien)
- Esta verificación de validez
- Queda bajo su responsabilidad el certificado electrónico con

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

[DESCARGAR](#)

el cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

CERRAR

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son:

Código verificación: nzcM4vUEdV

Número del recibo: S002311434

Operación: 99-USUPUBXX-20260119-0308

Expediente: 296156

Fecha de expedición: 2026-01-19

Hora: 15:04:21

Razón social: M&G INGENIERIA S.A.S

Cliente: M&G INGENIERIA SAS

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

[DESCARGAR](#)

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: ZfpvDjHSAm

Número del recibo: S002316941

Operación: 99-USUPUBXX-20260126-0255

Expediente: 6296

Fecha de expedición: 2026-01-26

Hora: 14:37:16

Razón social: M&G INGENIERIA S.A.S

Cliente: MORALES ROJAS WILLIAM OSWALDO

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

[DESCARGAR](#)

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido (quien solicita o ante quien se emite)
- Esta verificación de validez
- Queda bajo su responsabilidad el certificado electrónico con

el cual la parte confiante debe ser emitida en (en días calendario) días calendario. En contenida en el

CERRAR

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: ZfpvDJHSA

Número del recibo: S002316941

Operación: 99-USUPUBXX-20260126-0255

Expediente: 6296

Fecha de expedición: 2026-01-26

Hora: 14:37:16

Razón social: M&G INGENIERIA S.A.S

Cliente: MORALES ROJAS WILLIAM OSWALDO

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 14:27:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 40187440 |
| Código de Verificación | 40187440260130142715 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:31:41 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **40187440**
Apellidos y Nombres: **GUALTEROS ZAPATA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2026 02:30:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **40187440** y Nombre: **ANDREA GUALTEROS ZAPATA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133899955** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

40187440

¿ Cuanto es 6 + 2 ?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ANDREA GUALTEROS ZAPATA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 40187440.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 11:20:54

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 14:45:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1121914567 |
| Código de Verificación | 1121914567260130144552 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Datos Certificado

| Datos Certificado | |
|---|------------------------------|
| <input type="button" value="Show All"/> Sanciones | |
| Validez | Certificado VIGENTE |
| Radicación | CER-08436136 |
| Nro. Certificado | 6FAF4DE4CE6422CC |
| Dirigido | QUIEN INTERESE |
| Historia | Últimos 5 años |
| Contador | JAIRO YULIAN GARCIA SANABRIA |
| Tipo Documento | CC |
| Documento | 1121914567 |
| Lugar Expedición | VILLAVICENCIO (META) |
| Nro. Tarjeta | 273304-T |
| Fecha Resolución JCC | 26/08/2020 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sanciones | |
| El contador no tiene sanciones registradas. | |

| | |
|------------------------------|--|
| Descargar Certificado | |
| Cancelar | |

| Fecha Solicitud Certificado | | | | | | |
|-----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| Noviembre 2025 | | | | | | |
| S | M | T | W | T | F | S |
| 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 |
| 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 |
| 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 |
| 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:47:06 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1121914567**
Apellidos y Nombres: **GARCIA SANABRIA JAIRO YULIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1121914567

¿ Cuanto es 3 X 3 ?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JAIRO YULIAN GARCIA SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1121914567.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 11:29:04

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 14:50:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 40400316 |
| Código de Verificación | 40400316260130145046 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:42:02 AM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **40400316**
Apellidos y Nombres: **MORALES ROJAS MONICA ASTRID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.aralc-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.aralc-
atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

GOV.CO



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

40400316

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

monica

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MONICA ASTRID MORALES ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 40400316.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 11:40:19

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los datos del mismo son .

Código verificación: 4fWjjsj37F

Número del recibo: S002317339

Operación: 01-ANDRESFG-20260127-0001

Expediente: 6573

Fecha de expedición: 2026-01-27

Hora: 08:10:35

Razón social: ROA BERNAL JHON ALEXANDER

Cliente: ROA BERNAL JHON ALEXANDER

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

Verifique recibo de Cc

Tenga en cuenta que:

- Cada certificado expedido (quien solicita o ante qui
- Esta verificación de valid
- Queda bajo su responsa
- certificado electrónico ce

el cual la parte confiante
nticidad
ta) días calendario.
ón contenida en el

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los datos del mismo son :

Código verificación: 4fWjjsj37F

Número del recibo: S002317339

Operación: 01-ANDRESFG-20260127-0001

Expediente: 6573

Fecha de expedición: 2026-01-27

Hora: 08:10:35

Razón social: ROA BERNAL JHON ALEXANDER

Cliente: ROA BERNAL JHON ALEXANDER

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

[DESCARGAR](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2026 03:06:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79846131** y Nombre: **EDGAR ENRIQUE SARMIENTO SABOGAL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133904797** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 15:04:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 79846131 |
| Código de Verificación | 79846131260130150442 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Información del Registro Profesional

Información del Registro Profesional

Estado de la matrícula

VIGENTE

Tipo de Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Identificación

79846131

Tipo de Matricula

MATRICULA PROFESIONAL

Número de Matricula

25202-088560

Nombre completo

EDGAR ENRIQUE SARMIENTO SABOGAL

Profesión

INGENIERIA CIVIL

Fecha de resolución nacional

10/18/2001

Numero de resolución nacional

2635

[Generar Certificado de Vigencia](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:36:14 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79846131**
Apellidos y Nombres: **SARMIENTO SABOGAL EDGAR ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

79846131

¿ Cual es la Capital de Colombia (sin tilde)?

3

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) EDGAR ENRIQUE SARMIENTO SABOGAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79846131.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 11:48:50

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactí automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

CONSTRUIR INGENIERIA LTDA



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/01/2026 03:53:37 p. m. para la **Cedula de Ciudadania: N°. 9001567819**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133911750** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 15:51:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|-------------------------------------|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 9001567819 |
| Código de Verificación | 9001567819260130155156 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo, y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.




HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Número Identificación:

¿ Cuanto es 5 + 3 ? 

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA identificado(a) con NIT Número 9001567819.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 11:59:51

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:11:35 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 9001567819

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

GOV.CO

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: PFGzSb9gZg

Número del recibo: S002316966

Operación: 99-USUPUBXX-20260126-0260

Expediente: 3496

Fecha de expedición: 2026-01-26

Hora: 14:49:04

Razón social: CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA.

Cliente: M&G INGENIERIA SAS

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

Tenga en cuenta que
Cada vez que se genera un
certificado se genera un
código de verificación que
permite validar el
certificado en el sistema de
verificación de certificados.

El presente certificado
tiene el número de
(a) de expedición
y en cada caso el

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los datos del mismo son :

Código verificación: PFGzSb9gZg

Número del recibo: S002316966

Operación: 99-USUPUBXX-20260126-0260

Expediente: 3496

Fecha de expedición: 2026-01-26

Hora: 14:49:04

Razón social: CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA.

Cliente: M&G INGENIERIA SAS

Tipo certificado: CerPro

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

Verificación de Certificados



El certificado indicado ha sido expedido por la **CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**, los datos del mismo son :

Código verificación: CAE3bUxb3H

Número del recibo: S002316966

Operación: 99-USUPUBXX-20260126-0260

Expediente: 157738

Fecha de expedición: 2026-01-26

Hora: 14:49:04

Razón social: CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA.

Cliente: M&G INGENIERIA SAS

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

Tenga en cuenta que

- Cada certificado expedido
- (quien solicita o emite que)
- Esta verificación es válida
- Queda bajo su responsabilidad el certificado electrónico de

el cual la parte contratante
nómina el
su día calendario.
en conformidad en el

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los datos del mismo son:

Código verificación: CAE3bUxb3H

Número del recibo: S002316966

Operación: 99-USUPUBXX-20260126-0260

Expediente: 157738

Fecha de expedición: 2026-01-26

Hora: 14:49:04

Razón social: CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA.

Cliente: M&G INGENIERIA SAS

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

[DESCARGAR](#)



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 15:58:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 79846620 |
| Código de Verificación | 79846620260130155858 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:03:00 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79846620**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ PINZON ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a

Viernes 8:00 am a 12:00 pm y

2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

79846620

¿ Cuanto es 2 X 3 ? 

BOGOTA

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ALEXANDER RODRIGUEZ PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79846620.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 16:22:21

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clíc aquí](#) para descargarlo gratis.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 16:06:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 40429788 |
| Código de Verificación | 40429788260130160606 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:07:53 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 40429788

Apellidos y Nombres: **NOSSA VIVAS MARTHA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a

Viernes 8:00 am a 12:00 pm y

2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

40429788

¿Escriba los dos últimos dígitos del documento a consultar? ↕

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARTHA CECILIA NOSSA VIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 40429788.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 16:19:11

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clíc aquí](#) para descargarlo gratis.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 16:27:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 17414171 |
| Código de Verificación | 17414171260130162742 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:28:38 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 17414171

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ AYA JOSE JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelía, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a

Viernes 8:00 am a 12:00 pm y

2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

17414171

¿ Cuanto es 3 X 3 ?

JO

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOSE JAIRO HERNANDEZ AYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 17414171.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 16:25:56

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 16:32:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 17411784 |
| Código de Verificación | 17411784260130163218 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:37:08 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 17411784
Apellidos y Nombres: **ORTIZ VILLALOBOS HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.,
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Consulta de antecedentes


Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

17411784

¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca? 

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HERNANDO ORTIZ VILLALOBOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 17411784.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 16:31:16

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:50:09 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40442348**

Apellidos y Nombres: **PEREZ VIGOYA YADY MABEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.

Atención administrativa: Lunes a

Viernes 8:00 am a 12:00 pm y

2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al ciudadano:

5159700 ext. 30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910 112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO





Datos Certificado

| Datos Certificado | | <input type="button" value="Show All"/> Sanciones | |
|---|-------------------------------|--|--|
| Validez | Certificado VIGENTE | <input type="button" value="Descargar Certificado"/> <input type="button" value="Cancelar"/> | |
| Radicación | CER-08441227 | | |
| Nro. Certificado | 5DE63C537ADC1C66 | Fecha Solicitud Certificado | |
| Dirigido | QUIEN INTERESE | Noviembre 2025 S M T W T F S 27 28 29 30 31 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 | |
| Historia | Desde la fecha de inscripción | | |
| Contador | YADY MABEL PEREZ VIGOYA | | |
| Tipo Documento | CC | | |
| Documento | 40442348 | | |
| Lugar Expedición | VILLAVICENCIO (META) | | |
| Nro. Tarjeta | 71123-T | | |
| Fecha Resolución JCC | 09/03/2000 | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sanciones | | | |
| El contador no tiene sanciones registradas. | | | |



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 16:48:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 40442348 |
| Código de Verificación | 40442348260130164822 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

40442348

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

6

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) YADY MABEL PEREZ VIGOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 40442348.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 16:46:48

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

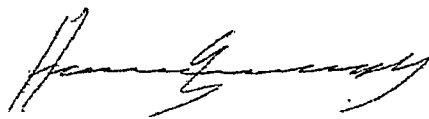
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 16:57:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 40411236 |
| Código de Verificación | 40411236260130165759 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Datos Certificado

| Datos Certificado | | <input type="button" value="ShowAll"/> Sanciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------|--|----|----------------|----|----|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|---|---|---|---|
| Validez | Certificado VIGENTE | <input type="button" value="Descargar Certificado"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Radicación | CER-08449327 | <input type="button" value="Cancelar"/> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nro. Certificado | 4DA6915AE72B6002 | Fecha Solicitud Certificado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Dirigido | QUIEN INTERESE | <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">Diciembre 2025</th> </tr> <tr> <th>S</th> <th>M</th> <th>T</th> <th>W</th> <th>T</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> <td>6</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>12</td> <td>13</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>16</td> <td>17</td> <td>18</td> <td>19</td> <td>20</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>23</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table> | | Diciembre 2025 | | | | | | | S | M | T | W | T | F | S | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 |
| Diciembre 2025 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| S | M | T | W | T | F | S | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Historia | Últimos 5 años | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Contador | BERENICE RODRIGUEZ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tipo Documento | CC | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Documento | 40411236 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lugar Expedición | VILLAVICENCIO (META) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Nro. Tarjeta | 170429-T | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha Resolución JCC | 30/08/2012 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Sanciones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| El contador no tiene sanciones registradas. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:58:44 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 40411236

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ BERENICE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

40411236

¿Escriba la cantidad de letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

CALI

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) BERENICE RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 40411236.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 16:52:44

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de enero de 2026, a las 13:37:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1069730713 |
| Código de Verificación | 1069730713260209133718 |



Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Datos Certificado

| Datos Certificado | |
|---|-------------------------------|
|  Sanciones | |
| Validez | Certificado VIGENTE |
| Radicación | CER-08463554 |
| Nro. Certificado | F3726E2D23CA0904 |
| Dirigido | QUIEN INTERESE |
| Historia | Desde la fecha de Inscripción |
| Contador | PAULA ANDREA SALINAS SIERRA |
| Tipo Documento | CC |
| Documento | 1069730713 |
| Lugar Expedición | FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA) |
| Nro. Tarjeta | 276476-T |
| Fecha Resolución JCC | 30/10/2020 |
|  Sanciones | |
| El contador no tiene sanciones registradas. | |

Descargar Certificado

Cancelar

| Fecha Solicitud Certificado | | | | | | |
|-----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| Diciembre 2025 | | | | | | |
| S | M | T | W | T | F | S |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 |
| 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 |
| 29 | 30 | 31 | 1 | 2 | 3 | 4 |



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:47:03 PM horas del 30/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1069730713**
Apellidos y Nombres: **SALINAS SIERRA PAULA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de
Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 - 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1069730713

¿ Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) PAULA ANDREA SALINAS SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1069730713.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país. Fecha de consulta: viernes, enero 30, 2026 - Hora de consulta: 13:40:18

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



DATOS DE LA POLIZA

| | | | |
|------------------------|-------------------------|---------------------------|---|
| Código de Seguridad | y0PrVjw6RyqHP1PYjWyDQ== | Número de póliza | 100058602 |
| Número de anexo | 0 | Ramo | CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 |
| Fecha de expedición | 28/01/2026 | Inicio de vigencia Global | 30/01/2026 |
| Fin de vigencia Global | 05/05/2026 | Tomador | CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS |
| | | Asegurado | ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO -ASOSUPRO |
| Valor asegurado | 185.309.028,60 | | |
| Movimiento | EXPEDICION | | |

Objeto de póliza

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO DE CONTRATACION NO. LP-006-2026, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META.-LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRA LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.-EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA - NIT: 900.156.781-9 (PART. 10,0 %) INTEGRANTE 2 - M&G INGENIERIA SAS - NIT: 900.974.864- 0 (PART. 90,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS)CÓDIGO ASEGURADO 7365949

Amparos

| Nombre del Amparo | Vigencia Desde | Vigencia Hasta | Suma Asegurada | Valor Prima |
|-----------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|---------------|
| SERIEDAD DE LA OFERTA | 00:00 Horas del 30/01/2026 | 24:00 Horas del 05/05/2026 | \$ 185.309.028,60 | \$ 185.309,00 |

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.

Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

**ACTA PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-006-2026**

Villavicencio, Meta, 31 de enero 2026

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META"

PRESUPUESTO: \$1.853.090.286,00

PLAZO EJECUCIÓN: Cuatro (04) Meses

PROponentes:

Dentro de este proceso de contratación se presentaron las propuestas que se relacionan a continuación, tal y como consta en Acta de Cierre de la licitación pública LP-006-2026 el treinta (30) días del mes de enero de 2026, cumpliendo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones, donde se prosiguió a dar apertura a la propuesta entregada hasta la fecha de cierre. En este acto se dio apertura a las propuestas presentadas, así:

PROponente:

CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS

R/L: ANDREA GUALTEROS ZAPATA

C.C. 40.187.440 de Villavicencio

DIRECCIÓN: CALLE 7 N°46-00

CORREO ELECTRÓNICO: mgingenieiriasas.2016@gmail.com

TELÉFONO: 3112029592

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Atendiendo lo previsto en el Pliego de Condiciones, se verificó el cumplimiento de los documentos de tipo financiero allegados en la propuesta obteniendo el siguiente resultado:

| PROponentes: | CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS | | |
|--|---|---|---------------|
| | M&G INGENIERIA S.A.S. NIT. 900,974,864-0 | CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA. NIT.900,166,781-9 | |
| % PARTICIPACION | 90% | 10% | |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 2.523.140.633,00 | \$ 38.754.904.152,00 | |
| ACTIVO TOTAL | \$ 3.264.301.765,00 | \$ 43.407.585.619,00 | |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 413.480.474,00 | \$ 1.078.481.810,00 | |
| PASIVO TOTAL | \$ 801.390.986,00 | \$ 26.264.442.156,00 | |
| PATRIMONIO | \$ 2.462.910.779,00 | \$ 17.143.143.463,00 | |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | \$ 49.405.465,00 | \$ 3.908.520.351,00 | |
| GASTOS DE INTERES | \$ 0,00 | \$ 383.096.593,00 | |
| VALOR DEL PROCESO: | | \$ 1.853.090.286,00 | |
| CALCULO DE INDICADORES FINANCIEROS: | | PARAMETRO SOLICITADO | |
| INDICE DE LIQUIDEZ | 27,67 | ≥ 1,03 | CUMPLE |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | 0,580 | ≤ 74% | CUMPLE |
| RAZON DE COBERTURA DE INTERES | 10,33 | 0 | CUMPLE |
| CAPITAL DE TRABAJO | \$ 39.786.082.501,00 | CTd = POE * 30% = 555927885,8 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 0,20 | ≥ 0 | CUMPLE |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | 0,08 | ≥ 0 | CUMPLE |

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

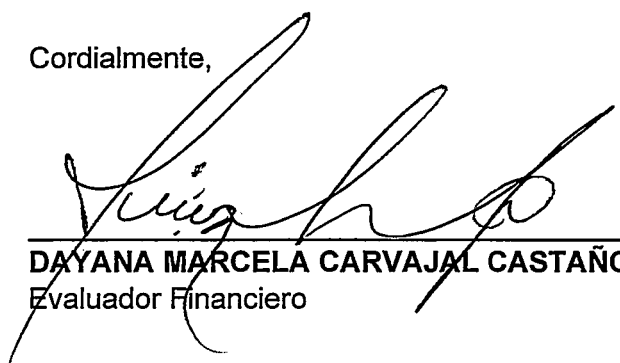
- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co - www.asosupro.gov.co

VERIFICACIÓN FINANCIERA.

| REQUISITO | PARÁMETROS | CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS |
|-------------------------------|-------------------------------------|--|
| ÍNDICE DE LIQUIDEZ | $\geq 1,03$ | CUMPLE El índice es 27,67 |
| ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (E) | $\leq 74\%$ | CUMPLE El índice del presupuesto es 0,580 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS | ≥ 0 | CUMPLE cuenta con una cobertura de 10,33 |
| CAPITAL DE TRABAJO | CTd = POE * 30% \$555.927.085,80 | CUMPLE cuenta con un capital de trabajo de \$ 39.786.082.501,00 |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | ≥ 0 | CUMPLE presenta rentabilidad de 0,20 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO | ≥ 0 | CUMPLE cuenta con la rentabilidad de 0,08 |

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con los **CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS**, Cumple con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

Cordialmente,



DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

Villavicencio, 31 de enero de 2026

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.853.090.286,00 VALOR EN SMMLV 1.058,38

FECHA DE CIERRE: 30/01/2026

| | | | | | | | | |
|---------------|---|----------------------|-------------------------|-----|-----------------------------|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|
| PROponente 1: | CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS | Representante Legal: | ANDREA GUALTEROS ZAPATA | CC | 40.187.440 DE VILLAVICENCIO | CONFORMACION | 100% | CUMPLE |
| INTEGRANTES: | M&G INGENIERIA S.A.S. | Participación | 90% | NIT | 900.974.894-0 | Representante Legal: | ANDREA GUALTEROS ZAPATA | CC 40.187.440 DE VILLAVICENCIO |
| | CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA | Participación | 10% | NIT | 900.156.781-9 | Representante Legal: | EDGAR ENRIQUE SARMIENTO SABOGAL | CC 79.846.131 DE BOGOTA |

| Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP | VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$MMLV | | | EXPERIENCIA ESPECIFICA | CONTRATO No. | Entidad Contratante | CONTRATO EJECUTADO DEBE TENER ALGUNO DE LOS CÓDIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS | FORMAS DE EJECUCIÓN | | Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicialización (Día-mes-año) | Fecha de Terminación (Día-mes-año) | Documento allegado | Formato 8 | Formato 9 | OBSERVACIONES | |
|---|--|------------------------------------|---|--|---|--------------|---|--|---------------------|------|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|---|--------------|--------------|---------------|-----|
| | | VALOR TOTAL DEL CONTRATO | VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (SMMLV) | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$MMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | | | | | ICUT | OTRA | | | | | | | | |
| | CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PÁRQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS | | | | Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección. | | | 721015, 721214, 721514, 721519, 721527, 951217 | | | | | | | | | | |
| | CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO | | | | Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de una cancha deportiva. | | | 721015, 721214, 721514, 721519, 721527, 951217 | | | | | | | | | | |
| | CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE una cancha sintética. | | | | En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponde a una cancha sintética, deberá acreditarse en el ítem uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general la CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de una cancha sintética. | | | 721015, 721214, 721514, 721519, 721527, 951217 | | | | | | | | | | |
| 1 | 42 (Pag 18) CONSTRUCCION CUBIERTAS DE POLIDEPORTIVOS E LAS SEDES EDUCATIVAS BELLA SUZA Y BARCELONA DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO | 333,60 | \$ 597.880.847,72 | 561,22 | CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL | 2395-2019 | MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO | 721015, 721214, 721527, 951217 | C | 49% | M&G INGENIERIA S.A.S. | 13/11/2019 | 29/07/2020 | ACTA DE LIQUIDACION ACTA DE RECIBO FINAL | | | | N/A |
| 2 | 82 (Pag 119) CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA VILLA OLIMPICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL ESTADIO MACAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META | 50.882,83 | \$ 95.200.128.956,00 | 62.069,08 | CUMPLE EXPERIENCIA GENERAL CUMPLE EXPERIENCIA ESPECIFICA | 351-2019 | INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META - IDERMETA | 721015, 721214, 721514, 721519, 721527, 951217 | C | 62% | CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA | 19/07/2019 | 30/04/2023 | ACTA DE LIQUIDACION ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA CERTIFICADO IDERMETA | DILIGENCIADO | DILIGENCIADO | | N/A |

| | |
|--|--------|
| El Proponente de acreditar experiencia a través de información consignada en el RUP | CUMPLE |
| El RUP del proponente o integrantes que aportan experiencia se encuentra vigente y en firme | CUMPLE |
| El Proponente de acreditar experiencia a través de la presentación del Formato 3 - Experiencia para todos los proponentes | CUMPLE |
| Los contratos aportados deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente proceso de contratación | CUMPLE |
| El Proponentes plurales deben indicar que integrante aporta los contratos señalados en el Formato 3 | CUMPLE |
| El Proponente debe acreditar experiencia a través de alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.1 | CUMPLE |
| El Proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1) contrato máximo tres (5) | CUMPLE |
| Cuando el proponente o cualquiera de sus integrantes no cuenten con mas de tres (3) años de constitución de la persona jurídica y aporte experiencia de los socios que la constituyen debe aportar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador publico (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. | N/A |
| En el caso de proponentes plurales uno de los integrantes debe aportar como mínimo el 50% de la experiencia | CUMPLE |
| En el caso de proponentes plurales los demás integrantes deben acreditar al menos el cinco por ciento (5 %) de la experiencia solicitada | CUMPLE |
| En el caso de proponentes plurales solo uno (1) de los integrantes, si así lo considera pertinente, podrá no acreditar experiencia. En este último caso, el porcentaje de participación del integrante que no aporta experiencia en la estructura plural no podrá superar el diez por ciento (10 %). | N/A |
| Cantidad de contratos aportados válidos | 2 |


 IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA
 Evaluador Técnico



VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL

LICITACION PUBLICA LP-006-2026



GOBIERNO DE COLOMBIA

MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

| | | | |
|------------------------------------|---------------------|----------------|--------------------|
| EVALUACION | PRESUPUESTO OFICIAL | VALOR EN SMLLV | PLAZO DE EJECUCIÓN |
| Villavicencio, 31 de enero de 2026 | \$ 1.853.090.286,00 | 1.058,36 | 4 |

| | |
|---------------|---|
| PROPONENTE 1: | CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS |
|---------------|---|

| | |
|--------------------|-----------|
| FECHA DE LA OFERTA | 2/01/2026 |
|--------------------|-----------|

| | | |
|--------------|---|------|
| PROPONENTE | CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS | 100% |
| INTEGRANTE 1 | M&G INGENIERIA S.A.S. | 90% |
| INTEGRANTE 2 | CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA | 10% |

| | | |
|---|--|-----------------------|
| CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE | <i>CRPC = POE - Anticipo y/o pago anticipado</i> | |
| | POE= Presupuesto oficial estimado | \$ 1.853.090.286,00 |
| | Anticipo y/o pago anticipado | \$ 926.545.143 |
| | CRPC | \$ 926.545.143 |
| $CRP = CO * \left[\frac{(E + CT + CF)}{100} \right] - SCE$ | | |

| | | |
|------------------------------|---|---|
| CO: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | Valor (USD125.000) Según documento de referencia Numeral 11 | \$ 511.708.497,00 |
| | M&G INGENIERIA S.A.S. | Mayor ingreso operacional 5 años(2024) \$ 7.593.840.631 |
| | CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA | Mayor ingreso operacional 5 años(2024) \$ 57.208.415.592 |

| | | |
|----------------|---|-----------------------|
| E: EXPERIENCIA | <i>Experiencia = Valor total de los contratos inscritos en el RUP (72) / (Presupuesto oficial estimado x % participación)</i> | |
| | M&G INGENIERIA S.A.S. | |
| | VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72) | \$ 34.245.767.050,00 |
| | PRESUPUESTO OFICIAL-ESTIMADO | \$ 1.853.090.286,00 |
| | PARTICIPACION EN EL CONSORCIO | 90% |
| | EXPERIENCIA | 20,53 |
| | PUNTAJE | 120 |
| | CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA | |
| | VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS (72) | \$ 489.176.029.308,00 |
| | PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO | \$ 1.853.090.286,00 |
| | PARTICIPACION EN EL CONSORCIO | 10% |
| | EXPERIENCIA | 2639,79 |
| | PUNTAJE | 120 |
| | GUIA DE COLOMBIA COMPRA | |
| | Mayor a | Menor o Igual a |
| 0 | 3 | 60 |
| 3 | 6 | 80 |
| 6 | 10 | 100 |
| 10 | Mayores | 120 |

| | | | |
|----------------------------|--------------------------------|-------|---------|
| CT: CAPACIDAD TECNICA | M&G INGENIERIA S.A.S. | 1 | |
| | CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA | 8 | |
| | GUIA DE COLOMBIA COMPRA | | |
| | Desde | Hasta | Puntaje |
| | 1 | 5 | 20 |
| 6 | 10 | 30 | |
| 11 | Mayores | 40 | |
| M&G INGENIERIA S.A.S. | PUNTAJE | 20 | |
| CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA | PUNTAJE | 30 | |



VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL

LICITACION PUBLICA LP-006-2026



GOBIERNO DE COLOMBIA

MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, META

| EVALUACION | PRESUPUESTO OFICIAL | VALOR EN SMLLV | PLAZO DE EJECUCIÓN |
|------------------------------------|---------------------|----------------|--------------------|
| Villavicencio, 31 de enero de 2026 | \$ 1.853.090.286,00 | 1.058,36 | 4 |

| PROPONENTE 1: | CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS ACACIAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|----------------------------------|-----------------|-----------------|---------|---------|---|-----|----|-----|------|----|------|------|----|------|-----|----|-----|---------|----|
| CF: CAPACIDAD FINANCIERA | $\text{Índice de liquidez} = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | M&G INGENIERIA S.A.S. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ACTIVO CORRIENTE | \$ | 2.523.140.633 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | PASIVO CORRIENTE | \$ | 413.480.474 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ | | 6,1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | PUNTAJE | | 40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | ACTIVO CORRIENTE | \$ | 38.754.904.152 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | PASIVO CORRIENTE | \$ | 1.078.481.810 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | RESULTADO INDICE DE LIQUIDEZ | | 35,93 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | PUNTAJE | | 40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | GUIA DE COLOMBIA COMPRA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Mayor o igual a</th> <th>Menor a</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0,5</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>0,5</td> <td>0,75</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>0,75</td> <td>1,00</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>1,00</td> <td>1,5</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>1,5</td> <td>Mayores</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table> | | | Mayor o igual a | Menor a | Puntaje | 0 | 0,5 | 20 | 0,5 | 0,75 | 25 | 0,75 | 1,00 | 30 | 1,00 | 1,5 | 35 | 1,5 | Mayores | 40 |
| | Mayor o igual a | Menor a | Puntaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 0 | 0,5 | 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 0,5 | 0,75 | 25 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 0,75 | 1,00 | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1,00 | 1,5 | 35 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1,5 | Mayores | 40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SCE: SALDOS DE LOS CONTRATOS EN EJECUCION | $\text{SCE} = \frac{\text{Valor de los contratos en ejecución}}{\text{Plazo del contrato expresado en días}} \times \frac{\text{Número de días pendiente por ejecutar}}{\text{Participación del contratista (Cuando aplique)}}$ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | M&G INGENIERIA S.A.S. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | VALOR | \$ | 2.319.975.952 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | PARTICIPACION EN EL CONSORCIO | | 90% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | SCE | \$ | 2.087.978.357 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | VALOR | \$ | 299.102.546.824 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | PARTICIPACION EN EL CONSORCIO | | 10% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | SCE | \$ | 29.910.254.682 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE | M&G INGENIERIA S.A.S. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CO | | \$ | 7.593.840.631 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E | | | 120 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CT | | | 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CF | | | 40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SCE | | \$ | 2.087.978.357 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESULTADO | | \$ | 11.580.934.779 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CO | | \$ | 57.208.415.592 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| E | | | 120 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CT | | | 30 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CF | | | 40 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| SCE | | \$ | 29.910.254.682 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESULTADO | | \$ | 78.785.734.942 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES | RESULTADO DEL PROPONENTE | \$ | 90.366.669.721 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | CUMPLE | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA
Evaluador Técnico